



# Universidad Distrital Francisco José de Caldas



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO - CIDC

## CONVOCATORIA 011 - 2013

**APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN, ALCANZADOS POR ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES NACIONALES O INTERNACIONALES.**

### 1. DIRIGIDO A:

Todos los estudiantes matriculados en proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que pertenezcan a los Grupos y Semilleros de Investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y registrados en el Sistema de Información del CIDC – SICIUD o en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación SNCyTI y que lleven a cabo actividades de investigación reconocidas por el Sistema de Investigaciones de la Universidad.

### 2. OBJETIVO

Promover e incentivar la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y difusión de resultados alcanzados en el desarrollo de diferentes actividades de investigación o creación y alcanzados por estudiantes activos de la Universidad Distrital y a los que les han sido aprobadas presentaciones orales en modalidad de ponencia<sup>1</sup> en eventos de investigación de carácter científico, artístico y cultural nacionales o internacionales.

### 3. REQUISITOS

Como requisito indispensable para participar en la presente Convocatoria y ser potencialmente apoyado, el estudiante deberá estar matriculado en algún Proyecto Curricular de la Universidad Distrital, en el momento del registro de la solicitud y participación en el evento; poseer un usuario (login) y una clave (password) asignados por el Tutor del Semillero o el Director del Grupo de Investigación, con los cuales deberá registrar la solicitud en el Sistema de Información SICIUD del CIDC.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Se excluyen los posters

<sup>2</sup> Al Sistema de Información del CIDC se puede acceder en la siguiente dirección: <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud>

Los estudiantes deben tener actualizada en su totalidad la Hoja de Vida en la plataforma CvLac de ScienTI (COLCIENCIAS).

Así mismo, el estudiante debe verificar que el Plan de Acción anual del Semillero o Grupo de investigación haya sido diligenciado en la plataforma SICIUD.

El estudiante al momento de inscribirse a la Convocatoria no debe estar en Prueba Académica.

Los requisitos para la participación en eventos de investigación de carácter científico o artístico realizados en el exterior o en el país son los siguientes:

### 3.1 REGISTRO DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA SICIUD

Para participar en la Convocatoria, el único registro válido será el realizado sobre el sistema de información SICIUD del CIDC en <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud>. No se aceptará la entrega de documentos físicos.

Los documentos soporte necesarios para completar el registro de la propuesta deberán ser digitalizados y cargados sobre el sistema de información SICIUD en archivo PDF.

#### 3.1.1 SOPORTES OBLIGATORIOS

1	Carta de aval del Grupo o Semillero de investigación firmada por el Director o Tutor según corresponda, en donde se exprese que el estudiante no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la Universidad, ni que lo está tramitando.
2	Carta de aceptación de la organización del evento como ponente en modalidad oral.
3	El Artículo o ponencia relacionada con la actividad de investigación que será presentada en el evento <sup>3</sup> .
4	Carta de aval académico del Consejo de Facultad (previo aval del Consejo Curricular, certificando que el estudiante no está en Prueba Académica e indicando el promedio ponderado de notas) en donde se exprese el conocimiento de la solicitud del estudiante y la autorización de la salida de la ciudad por los días del evento <sup>4</sup>
5	Formato diligenciado con la productividad académica e investigativa registrada en el CvLac de COLCIENCIAS, correspondiente a la ventana de producción a partir del 01-01-2010 a la fecha de cierre de la Convocatoria, el cual podrá ser descargado en el siguiente link: <a href="http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/noticias/2013/DocuVarios/FormatoProductividadEst.xlsx">http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/noticias/2013/DocuVarios/FormatoProductividadEst.xlsx</a>

<sup>3</sup> Este documento será utilizado por el CIDC para socializar la información a la comunidad académica de la Universidad y la sociedad en general sobre los resultados alcanzados por los investigadores de la institución. Por restricción de derechos de autor, solo se publicaran las dos (2) primeras páginas del artículo.

<sup>4</sup> Para los estudiantes que obtengan el apoyo establecido en esta Convocatoria, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico presentará cada uno de los casos al Consejo Académico para que sean otorgados los avales académicos establecidos en el reglamento estudiantil.

### 3.1.2 SOPORTES PARA EL PROCESO DE EVALUACION

1	Certificación de participación en actividades de investigación del Grupo o Semillero expedida por el Director o Tutor según el caso.
2	Constancias de participación en actividades financiadas por el CIDC u organizadas por las Unidades de Investigación de las Facultades, diferentes a Movilidad (cursos, talleres, diplomados, eventos, encuentros, entre otros), o en su defecto las respectivas certificaciones de participación expedidas por el CIDC o Unidades de Investigación, según sea el caso.
3	Certificación de resultados obtenidos de Agendas de Cooperación de Movilidad anteriores, reflejados en convenios, profesores o estudiantes visitantes, conferencistas, conformación de redes, entre otros, expedida por el Director o Tutor, según el caso.

### 3.2 PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SICIUD QUE CONTEMPLA:

Registro de la información del evento, justificación y la agenda de cooperación de acuerdo con los criterios de selección, cuyo contenido se describe en el numeral seis (6) de la presente Convocatoria.

### 3.3 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

1	Solamente se considerarán las inscripciones completamente diligenciadas en el Sistema de Información SICIUD del CIDC dentro del plazo indicado para la cohorte y establecido en el cronograma de la presente Convocatoria. No se apoyarán eventos fuera de los términos de la Convocatoria.
2	Los resultados de investigaciones a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales, deberán ser resultados de actividades de investigación desarrollados en la Universidad y a nombre de ella y no de otra Institución. Cuando exista un trabajo desarrollado en cooperación con otra Institución, se debe aclarar el porcentaje de participación de la otra Institución en el apoyo económico.
3	La presente Convocatoria apoyará a un único estudiante por ponencia, en modalidad oral.
4	El número máximo de apoyos a otorgar para un mismo evento internacional será de dos (2) estudiantes de la Universidad seleccionados dentro del proceso establecido en la Convocatoria.
5	Un Grupo o Semillero de investigación podrá postular hasta tres (3) propuestas, y cada solicitud deberá ser diligenciada por separado.
6	Para esta cohorte, se financiará un máximo de dos (2) estudiantes de un mismo Grupo o Semillero de investigación, en caso de ser favorecidos.
7	El máximo de apoyos otorgados anualmente por Convocatoria de Movilidad a un Grupo o Semillero de investigación será de tres (3) apoyos.
8	Ningún estudiante podrá ser favorecido más de dos (2) veces en el año, por Convocatoria de Movilidad.
9	No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean

	consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente Convocatoria.
10	No se concederán apoyos para estudiantes a los cuales se les haya aprobado Movilidad internacional o nacional por otras dependencias de la Universidad, para el mismo evento científico, artístico y cultural.
11	Los beneficiarios se deben comprometer a reconocer y mencionar el apoyo de la Universidad Distrital en publicaciones o productos que se deriven de la actividad financiada.
12	El apoyo contemplado para la presente Convocatoria incluye el pago de pasajes aéreos o terrestres, inscripción, seguro médico y auxilio económico, según lo establecido por la misma Universidad y la Convocatoria.
13	Los estudiantes deberán contar con el apoyo de un Docente de planta quien será el responsable del avance otorgado y la legalización del mismo, teniendo en cuenta que el Docente no podrá tener pendientes legalizaciones de avance con la División Financiera. En caso contrario el CIDC no podrá tramitar el apoyo otorgado.
14	El ponente debe respetar y reconocer la Propiedad Intelectual de los autores del proyecto de investigación.

#### 4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El procedimiento de recepción, evaluación y cierre de Convocatoria es el definido por el Comité de Investigaciones de la Universidad y está soportado por el Sistema de Información del CIDC - SICIUD. Las fechas serán las siguientes conforme con lo establecido en el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico para la vigencia 2013:

Actividad	Responsable	COHORTE 1	COHORTE 2	COHORTE 3
Fecha de iniciación de los eventos		Del 1º al 31 de Agosto de 2013	Del 1º de Septiembre al 31 de Octubre de 2013	Del 1º al 30 de Noviembre de 2013
Publicación de la Convocatoria	CIDC	Junio 27 de 2013		
Apertura en el Sistema SICIUD	CIDC	Junio 27 de 2013	Julio 22 de 2013	Septiembre 23 de 2012
Asesorías Técnicas	CIDC	Julio 12 y 15 de 2013 hasta las 12:00 del medio día	Agosto 14, 15 y 16 de 2013 hasta las 12:00 del medio día	Octubre 16, 17 y 18 de 2013 hasta las 12:00 del medio día
Plazo máximo para la inscripción en el sistema SICIUD	CIDC	Julio 15 de 2013 hasta las 12:00 del medio día	Agosto 16 de 2013 hasta las 12:00 del medio día	Octubre 18 de 2013 hasta las 12:00 del medio día
Fecha de reunión del comité para evaluar solicitudes	Comité de Investigaciones	Julio 16 de 2013	Agosto 20 de 2013	Octubre 22 de 2013
Publicación de resultados	CIDC	Julio 18 de 2013	Hasta el 22 de Agosto de 2013	Hasta el 24 de Octubre de 2013

Actividad	Responsable	COHORTE 1	COHORTE 2	COHORTE 3
Reclamaciones	CIDC	Del 19 al 22 de Julio de 2013	Del 23 al 26 de Agosto de 2013 hasta las 12 del medio día	Del 25 al 28 de Octubre de 2013 hasta las 12 del medio día
Evaluación de reclamaciones	Comité de Investigaciones	Julio 23 de 2013	Agosto 26 de 2013	Octubre 28 de 2013
Publicación lista definitiva de resultados	CIDC	Hasta el 26 de Julio de 2013	Agosto 27 de 2013	Octubre 29 de 2013
Fecha de reunión del Consejo Académico para otorgar aval	CONSEJO ACADEMICO UD	Julio 30 de 2013	Agosto 27 de 2013	Octubre 29 de 2013

## 5. CUANTÍA

Monto máximo a financiar para evento internacional	<b>\$4'500.000</b> (Cuatro millones quinientos mil pesos)
Número de apoyos internacionales	12
Monto máximo a financiar para evento nacional	<b>\$1'500.000</b> (Un millón quinientos mil pesos)
Número de apoyos nacionales	4

COHORTE	CANTIDAD DE APOYOS INTERNACIONALES	MONTO POR APOYO	CANTIDAD DE APOYOS NACIONALES	MONTO POR APOYO
AGOSTO	3	\$4.500.000		\$1.500.000
SEPTIEMBRE-OCTUBRE	5		2	
NOVIEMBRE	4		2	
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>\$54.000.000</b>	<b>4</b>	<b>\$6.000.000</b>

### CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO

PASAJES	Ida y vuelta al lugar del evento uno o dos días antes (dependiendo del lugar del evento) y un día después de finalizado el evento.
AUXILIO ECONÓMICO	Se reconocen máximo 3.5 días. <sup>5</sup>
INSCRIPCIÓN AL EVENTO	Hasta U\$400
SEGURO MÉDICO	Hasta U\$80

**NOTA:** El apoyo económico de los seleccionados, queda supeditado a la disponibilidad y aprobación de todas las dependencias de la Universidad que intervengan en este proceso.

<sup>5</sup> El auxilio económico deberá ser liquidado según lo establecido en el acuerdo No. 010 de 1988 del Consejo Superior Universitario.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Todas las solicitudes serán evaluadas por el Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital y se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

<b>6.1 TRAYECTORIA Y PROYECCION DEL ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD (50 PUNTOS)</b>	
Este criterio de evaluación contempla a su vez, los siguientes ítems a evaluar.	
Registro de productividad en los tres (3) últimos años registrada en CvLac de la plataforma ScienTI de COLCIENCIAS.	10 puntos (MAXIMO)
Participación en actividades de investigación del Grupo o Semillero debidamente certificadas por el Director de Grupo o Tutor de Semillero.	20 puntos
Participación en actividades avaladas por el CIDC diferentes a Movilidad debidamente certificadas de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.2.	10 Puntos
Rendimiento Académico. (Promedio ponderado)	10 Puntos (MAXIMO)

<b>6.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y AGENDA DE COOPERACIÓN PLANTEADA POR EL ESTUDIANTE (25 PUNTOS)</b>	
Este criterio de evaluación contempla la justificación de la participación del estudiante en el evento y las actividades previas, durante y posteriores al evento, encaminadas a fortalecer la dinámica investigativa del Grupo o Semillero de investigación y de la Universidad, el cual incluye:	
Justificación de la participación en el evento en relación con la actividad de investigación articulado con el Plan de Acción del Semillero y/o Grupo de investigación. (MAXIMO 250 PALABRAS)	15 puntos (MAXIMO)
Agenda de Cooperación planteada por el estudiante en donde haga explícito los niveles de colaboración (organizador, árbitro, ponente, miembro de comité, par evaluador, entre otros) en las actividades previas, durante y posteriores al evento (divulgación de resultados, de acuerdo al ítem 7 de la presente Convocatoria) encaminadas a fortalecer la dinámica investigativa del Grupo o Semillero y de la Universidad. (MAXIMO 250 PALABRAS)	10 puntos (MAXIMO)
A quienes certifiquen resultados obtenidos de Agendas de Cooperación de Movilidad anteriores, reflejados en: convenios, estudiantes o profesores visitantes, conferencistas, conformación de redes, entre otros; o premios de reconocimiento académico o investigativo. (SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTADO de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.2)	3 puntos (ADICIONALES)

<b>6.3 CARACTERÍSTICA DEL EVENTO AL QUE SE PRETENDE PARTICIPAR (25 PUNTOS).</b>	
Este criterio contempla la evaluación del evento al que se pretende asistir y la relevancia del mismo para la Universidad, la Facultad y el Proyecto Curricular.	
Organizadores del evento: Lista de Universidades e Instituciones que soportan el evento	9 puntos (MAXIMO)

<i>Observación:</i> La participación de la Universidad Distrital en el Comité ejecutivo, la organización o el arbitraje de los trabajos del evento, tendrá un puntaje adicional.	5 Puntos (ADICIONALES)
Organización del evento: Lista de Comité de Arbitraje, publicación e indexación de resultados, sitio web, cronograma.	8 puntos (MAXIMO)
Trayectoria del evento: número de ediciones del evento.	8 puntos (MAXIMO)

**OBSERVACIÓN:** *La calificación mínima para aspirar a la aprobación del apoyo económico tendrá que ser igual o superior a 60 puntos de acuerdo a los criterios de evaluación enunciados anteriormente.*

## **7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE: PARTICIPACION EN EL EVENTO Y ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN**

El estudiante investigador favorecido deberá diligenciar el formato de informe de actividades de la Agenda de Cooperación directamente en el Sistema de Información del CIDC – SICIUD como máximo quince (15) días hábiles después de la fecha de participación en el evento. Así mismo deberá adjuntar el informe de actividades y las conclusiones derivadas de su participación en el evento y adjuntar certificado de la Unidad de Investigaciones de su respectiva Facultad o del Director del Grupo o Semillero o del Coordinador del Proyecto Curricular según sea el caso, sobre las actividades de divulgación de las conclusiones derivadas de su participación en el evento.

Es de tener en cuenta que el estudiante que incumpla con la presentación del informe de actividades anteriormente descrito durante el tiempo estipulado, hará que automáticamente se inhabilite en el sistema al Grupo o Semillero de investigación al cual pertenece, hasta tanto se ponga al día con el envío del mismo.

## **8. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Todos los apoyos económicos otorgados por esta Convocatoria serán tramitados por el rubro de inversión “Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico”. Por el cual se requiere de una Resolución de Rectoría que apruebe la ejecución de los apoyos recomendados por Acta del Comité de Investigaciones.

## **9. ASESORÍA TÉCNICA EN EL SICIUD**

Para cualquier duda o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse con [cidc@udistrital.edu.co](mailto:cidc@udistrital.edu.co).